

Julio 10 de 2015

RENOVADO REGISTRO CALIFICADO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Mediante Resolución No.09739, el Ministerio de Educación Nacional, notificó a la Unidad Central del Valle del Cauca, sobre la renovación del Registro Calificado para una vigencia de siete años para la Especialización en Derecho Constitucional, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, la cual tiene una duración de dos semestres en modalidad presencial. Con esta importante noticia, se dará apertura a las inscripciones, para el segundo periodo académico del año 2015.



Esta renovación se logra gracias al trabajo orientado desde la Vicerrectoría Académica, Decanatura, grupo de Docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, Egresados y Estudiantes del programa.

De esta manera se refleja una vez más que en la Uceva estamos comprometidos en una Educación de Calidad, con Responsabilidad!